

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE EQUIPAMIENTO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN ROQUETAS DE MAR DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE 001163/2025 CCA: +6.C7-DS1N

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería, en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº22 de 2 de febrero de 2022 y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Vista la memoria justificativa que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha **1 de diciembre de 2025**, justificando la necesidad de la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE EQUIPAMIENTO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN ROQUETAS DE MAR DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**, número de expediente de contratación 001163/2025, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y, a emitir **Acuerdo de Inicio** del referido expediente en **fecha 1 de diciembre de 2025**.

SEGUNDO.- La Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería, emite informe de **fecha 17 de diciembre de 2025**, sobre memoria justificativa, justificación de criterios, procedimiento y acuerdo de inicio, Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y anexos y Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente quedan debidamente justificadas las características y circunstancias exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público respecto a iniciación y contenido de los expedientes de contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para el **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE EQUIPAMIENTO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN ROQUETAS DE MAR DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**, con número de expediente de contratación **1163/2025**, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

SEGUNDO.- Aprobar la utilización del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco con una única empresa, por lotes, por las que se fijan las condiciones para el suministro, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá la presente contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	07/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQFLN8N4E8RAFTDLB5TVBZWGL	PÁG. 1/2



El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la idoneidad del contrato de fecha **1 de diciembre de 2025**.
- Justificación del procedimiento adoptado, criterios de adjudicación y acuerdo de inicio del expediente de **fecha 1 de diciembre de 2025**.
- Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco con una única empresa, por agrupaciones de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas y anexos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas y anexos.
- Cuadro Resumen y anexos al CR, informado por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS, según el informe emitido en **fecha 17 de diciembre de 2025**.
- Diligencia de subsanación de la memoria justificativa de la necesidad de fecha **23 de diciembre de 2025**.
- Informe favorable de la Agencia Digital de Andalucía de fecha 30 de diciembre 2025.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	07/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQFLN8N4E8RAFTDLB5TVBZWGL	PÁG. 2/2

